



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1241/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. DR. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA.

21 de septiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2333/2026, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el que remite el Memorando DEI/113/2026, de la Directora, Prof. Ing. Ellen Luján Méndez Xavier, del Departamento de Enseñanza de Informática y la solicitud de permiso con goce de sueldo, presentado por el Prof. Dr. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA, Profesor Asistente del Departamento de Informática, para participar en el Congreso XLV Congreso Nacional de Matemática Aplicada e Computacional a llevarse a cabo en UNESP, Presidente Prudente, Sao Paulo-Brasil, a partir del 14/09/2026 al 18/09/2026.

El Departamento de Enseñanza de Informática ha tomado los recaudos necesarios, a fin de que el desarrollo de las asignaturas, dictadas por el docente no se vean afectados.

La Resolución N° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se dispone la intervención inmediata de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), por la causal establecida en el Estatuto de la UNA, artículo 46°, inciso c) alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas".

La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, "Por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución N° 0422-00-2015, de fecha 19/10/2015, del Consejo Superior Universitario "Por la cual se aprueba el Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción", Art. 12.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Dr. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA, C.I.C. N° 4.026.211, en su carácter de Profesor Escalafonado del Departamento de Enseñanza de Informática, con vigencia a partir del 14/09/2026 hasta el 18/09/2026.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Interventora

